

GERENCIA GENERAL  
UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA UCP-BID-JICA/ENEE

MEMORANDUM UCP-025-I-2020

**PARA:** Lic. Luis Fernando de Jesús Cruz Muñoz  
**Unidad de Transparencia, Anticorrupción y Control de Pérdidas.**

**DE:** Rosa Anatrella  
**Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE**

**ASUNTO:** Solicitud de Publicación de Aclaración No. 1 de la Consultoría Individual No. ADSERH-16-CCII-CI- Consultoría Individual "Servicios de Capacitación en Control y Seguimiento (Operación y Mantenimiento) de Proyectos de Micro-Redes Eléctricas con Energías Renovables". **Operación HO-T1249, ATN/SX-16689-HO.**

**FECHA:** 14 de enero de 2020

PÁG. 1/1

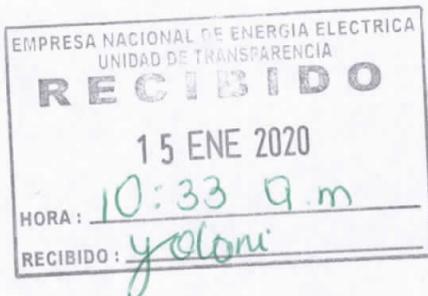
Por este medio solicito realizar las gestiones pertinentes para que el documento citado en el asunto sea publicado en el portal de Transparencia de la ENEE.

Atentamente,

  
Rosa Anatrella  
Coordinadora UCP-BID-JICA/ENEE



 Leonardo Deras – Gerente ENEE  
 Archivo



<b>ACLARACIÓN No. 1</b>	
Cooperación Técnica No Reembolsable:	"Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables en Honduras"
ATN BID:	ATN/SX-16689-HO
Proceso No:	ADSERH-16-CCII-CI-
Nombre:	"Consultoría Individual "Servicios de Capacitación en Control y Seguimiento (Operación y Mantenimiento) de Proyectos de Micro-Redes Eléctricas con Energías Renovables"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), por este medio hace del conocimiento a todos los posibles participantes, lo siguiente:

**RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS:**

**CONSULTA No. 1**

Solicito el envío de los "Términos de Referencia y Anexos" del proceso llamado "SERVICIOS DE CAPACITACION EN CONTROL Y SEGUIMIENTO (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO) DE PROYECTOS DE MICRO-REDES ELECTRICAS CON ENERGIAS RENOVABLES". ¿Deseo mencionar que he descargado los TDR's, pero no aparecen los anexos que hacen mención?

**RESPUESTA No. 1:**

A continuación, remitimos los links de los documentos publicados en los portales UNDB, HONDUCOMPRAS y Web ENEE

Documento Publicado	Link en UNDB	Link en Honducompras	Link en página Web de la ENEE
Aviso de Concurso	<a href="https://bit.ly/2PFR6ZN">https://bit.ly/2PFR6ZN</a>	<a href="https://bit.ly/2PCshOe">https://bit.ly/2PCshOe</a>	<a href="https://bit.ly/2Q2sTLV">https://bit.ly/2Q2sTLV</a>
Términos de Referencia		<a href="https://bit.ly/38UeTMZ">https://bit.ly/38UeTMZ</a>	<a href="https://bit.ly/2Mf7mi5">https://bit.ly/2Mf7mi5</a>

Cabe aclarar que en los Términos de Referencia (TdR) publicados en el numeral **VII. MONTO Y FORMA DE PAGO** el Anexo B al que se hace mención, no es un Anexo de los TdR, sino del contrato estándar que se utiliza para servicios de consultoría individual en proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



## CONSULTA No. 2

¿Podemos participar como entidad y no a título personal?

### RESPUESTA No. 2:

No se permite la participación de personas jurídicas (empresas, instituciones, entidades, firmas consultoras, etc.). De acuerdo con el Aviso publicado el 19 de diciembre de 2019 en los sitios UNDB ref. IDB-P445847-12/19, Portal de Honducompras y página Web de la ENEE (Proceso No. ADSERH-16-CCII-CI- "Servicios de Capacitación en Control y Seguimiento (Operación y Mantenimiento) de Proyectos de Micro-Redes Eléctricas con Energías Renovables"), el presente es un concurso de servicios de consultoría individual, conforme lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-9, Numeral V "**Selección de Consultores Individuales**". (Ver Respuesta No. 7 a la consulta No. 7)

## CONSULTA No. 3

¿Si solo es posible participar a título personal, podemos participar 2 o más personas en aras de complementar (y enriquecer) la formación a impartir? (atendiendo a los TdR "*El Consultor podrá proponer alternativas a la metodología propuesta en estos Términos de Referencia, de acuerdo a su experiencia, conocimientos y mejores prácticas aplicadas en otras instituciones de igual magnitud y características que permitan alcanzar con eficiencia los objetivos previstos.*")?

### RESPUESTA No. 3:

De conformidad con el Aviso publicado el 19 de diciembre de 2019 en los sitios UNDB ref. IDB-P445847-12/19, Portal de Honducompras y página Web de la ENEE, el presente es un concurso de servicios de consultoría individual. (Ver respuesta No. 2 a consulta No. 2)

## CONSULTA No. 4

¿Hay que enviar una expresión de interés? ¿Si es así, hay algún formato específico para enviarla? O solo es necesaria la hoja de Vida (¿hay algún formato para ella?)?

### RESPUESTA No. 4:

En el **Aviso de Concurso de Servicios de Consultoría Individual**, publicado el 19 de diciembre de 2019 en los sitios UNDB ref. IDB-P445847-12/19, Portal de Honducompras y página Web de la ENEE del Proceso No. ADSERH-16-CCII-CI- "Servicios de Capacitación en Control y Seguimiento (Operación y Mantenimiento) de Proyectos de Micro-Redes Eléctricas con Energías Renovables", se establece que: "**deberán enviar su hoja de vida actualizada vía correo electrónico y/o en sobre cerrado...**", por lo que este es el único documento que deberán remitir los participantes en la fecha y hora límite indicada en el aviso en referencia.

PAG.2/4



**CONSULTA No. 5**

En el Pliego de Términos de Referencia, pagina 8, cuadro de Criterios Ponderables, Ítem N° 2.1 EXPERIENCIA GENERAL, solamente se observa puntuación de 20 puntos a partir de 10 años de experiencia en adelante, ¿me gustaría saber si hay puntuación para 8 años de experiencia a partir de la obtención del título?

**RESPUESTA No. 5:**

Se aclara que, en el **Aviso de Concurso de Servicios de Consultoría Individual y en** los Términos de Referencia publicados para esta consultoría, se requiere: *"Experiencia General, al menos diez (10) años de experiencia laboral, contados a partir de la fecha de obtención de su título de grado académico universitario", por lo tanto, la puntuación mínima se establece a partir de los 10 años de experiencia general.*

**CONSULTA No. 6**

¿Podrían por favor enviar por este medio el Anexo B de la contratación IDB-P445847-12/19, para el concurso de SERVICIOS DE CAPACITACION EN CONTROL Y SEGUIMIENTO (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO) DE PROYECTOS DE MICRO-REDES ELECTRICAS CON ENERGIAS RENOVABLES?

**RESPUESTA No. 6:**

Cabe aclarar que en los Términos de Referencia (TdR) publicados en el numeral VII. **MONTO Y FORMA DE PAGO** el Anexo B al que se hace mención, no es un Anexo de los TdR, sino del contrato estándar que se utiliza para servicios de consultoría individual en proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (Ver respuesta No. 1 a consulta No. 1)

**CONSULTA No. 7**

¿Nos podemos presentar como "Institución Consultora" ofreciendo varios profesionales para brindar este servicio de consultoría?

**RESPUESTA No. 7:**

No se permite la participación de personas jurídicas (empresas, instituciones, entidades, firmas consultoras, etc.); de conformidad con el Aviso publicado el 19 de diciembre de 2019 en los sitios UNDB ref. IDB-P445847-12/19, Portal de Honducompras y página Web de la ENEE, el presente es un concurso de servicios de consultoría individual. (Ver respuesta No. 2 a consulta No. 2)

**CONSULTA No. 8**

¿Si presentamos un solo "Consultor Individual" de nuestro staff, ¿podremos luego firmar un "Convenio Institucional" y presentar "Factura Institucional" por los servicios prestados?

**RESPUESTA No. 8:**

No, los servicios a contratar para el presente proceso son de un consultor individual, por tanto el contrato a suscribir en un formato estándar de consultoría individual del BID y los pagos se harán directamente al consultor individual, el cual debe contar con sus documentos de recibo y facturación.

PAG. 3/4



**CONSULTA No. 9**

¿Tienen un precio de referencia para este servicio de consultoría?, ¿qué monto (valor)?

**RESPUESTA No. 9:**

El Plan de Adquisiciones de la Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/SX-16689-HO "Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables en Honduras" con la información de la consultoría ADSERH-16-CCII-CI- "Consultoría Individual "Servicios de Capacitación en Control y Seguimiento (Operación y Mantenimiento) de Proyectos de Micro-Redes Eléctricas con Energías Renovables", se encuentra disponible en la página web del Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA), realizando la búsqueda y seleccionando los datos del proceso en referencia, en el siguiente Link: [https://extranet.iniciativasepa.org/micrositio/graficador\\_result.asp](https://extranet.iniciativasepa.org/micrositio/graficador_result.asp)

Favor tomar nota de la presente aclaración.

**UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA UCP-BID-JICA/ENEE**

**Tegucigalpa, M.D.C. 14 de enero de 2020**

PAG. 4/4



UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA  
Edificio Corporativo 3er Piso, Residencial El Trapiche  
Tegucigalpa. Honduras C.A.



(+504) 2216-2350  
IP: 2942



ugp@enee.hn